

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25252** SCA AUTOESCUELA CÁTEDRA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 56/2011, dimanante de autos número 412/09, a instancia de Ana María Puerto Cátedra, contra SCA Autoescuela Cátedra, en la que con fecha 2/06/11 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada, con CIF F-91090134, en situación de insolvencia por importe de 6.353,47 euros de principal, más la cantidad de 1.270,69 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110047018-1